

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 686.
Suscripcion en Córdoba... Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba... Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

MIERCOLES 4 DE JUNIO DE 1873.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXX.

Seccion editorial.

AGUAS MINERALES

Villaharta.

El establecimiento de baños y aguas minerales de Villaharta, se encuentra situado en el término de Espiel, en la ladera oriental de una esplanada que divide los rios Guadalupe y Guadalbarbo, á la altura de 560 metros sobre el nivel del mar y en la parte mas bella y rica en vegetacion de Sierra-Morena. Dista 24 kilómetros de Córdoba, capital de la provincia, 56 de Fuente-Obejuna, cabeza del partido judicial, y 1 1/2 escaso del pueblo cuyo nombre lleva. Ocupa una posicion despejada, donde reinan los vientos Este, Norte y Oeste. El terreno que le circunda es en general pizarroso y de cuarzo desmenuado en su superficie, abundando en su interior la roca cuarcita con pirita de hierro en gran cantidad, á través de la qual brota verticalmente el agua. Esta es inodora, clara y trasparente, de sabor ágrico estípico muy pronunciado y desprende gran cantidad de burbujas; su temperatura constante es de 16° 30' en la escala del centígrado ó sean 13° 15' del Reaumur.

Segun los análisis químicos escrupulosamente practicados, sus principales mineralizadores son: gas ácido carbónico libre, cloro, sesquióxido de hierro, carbonato de magnesia y bicarbonato de sosa y cal.

La proporcion en que se encuentran estas sustancias en un litro y veinte y cinco centilitros de agua es la siguiente:

Acido carbónico libre.	0,77
Centilitros cúbicos.	
Acido carbónico combinado.	0,139
Cloro.	0,060
Sesquióxido de hierro.	0,069
Carbonato de magnesia.	0,020
Bicarbonato de sosa.	0,138
Ídem de cal.	0,023

El edificio del Establecimiento es de nueva planta y contiene además del departamento para el uso interno de las aguas, las oficinas, jardines y salas de descanso, cinco hermosas bañaderas en habitaciones separadas y una piscina espaciosa y elegante para los baños generales, construidas con sujecion á las mas estrictas reglas de la higiene.

El viaje desde Córdoba se hace hoy en diligencias, por la carretera de Almadén, en el espacio de tres horas y media, y muy en breve se acordará este trayecto por la linea férrea de Belmez, que quedará abierta á la explotacion en el próximo mes de Julio de Agosto.

La comodidad de los medios de conduccion y el excelente hospedaje que encuentran los enfermos en Villaharta, hacen que sea muy considera-

ble el número de los que acuden todos los años á hacer uso de estas aguas tan benéficas ó importantes en el terreno de la Terapéutica.

Muchas son las enfermedades que pueden tratarse ventajosamente con el uso interno y externo de ellas, una de las mas ricas en principios mineralizadores de entre todas las acidulo-carbónicas con hierro que existen en España.

Siendo la clorosis una afeccion de la sangre, caracterizada por la disminucion mayor ó menor de los glóbulos rojos, y por consiguiente del hierro que se encuentra precisamente en ellos, nada mas lógico ni mas eficaz que el uso de estas aguas como medio de devolver á la sangre los principios que ha perdido y que deben borrar el triste cuadro de esta enfermedad, que domina por completo la patologia de la mujer en cierta época de su vida.

El testimonio de un considerable número de gastralgias, que perdidas las esperanzas de su curacion, la han obtenido con el uso de estas aguas, hacen que podamos asegurar que hoy constituyen el medio mas eficaz para la curacion de toda clase de lesiones funcionales del estómago, dominando las dispesias acompañadas de vómitos, asi como las que afectan la forma gastrálica en cuantos casos se han empleado, sea cual fuere su antigüedad y rebeldia. Asimismo podemos asegurar su eficacia contra las anorexias y debilidades mas pertinaces á los medios conocidos.

Tienen gran aplicacion en ciertas manifestaciones irregulares de la gota aguda de formas neuropáticas que se fijan en órganos importantes como el estómago, pulmones, etc., y en las que se necesita elevar la actividad dinámica y material de la organizacion, y muy principalmente de la digestion, mediante lo cual la enfermedad se localiza en las articulaciones pequeñas, que es el sitio de su eleccion.

La variedad del reumatismo que se conoce con el nombre de dispéptico, encuentra tambien en ellas su curacion, haciendo desaparecer los fenómenos digestivos que le caracterizan.

La amenorrea y la dismenorrea son estados del organismo de la mujer, que combaten ventajosamente estas aguas minerales por sus cualidades estimulantes y la impulsión que dan á las funciones en general, y muy especialmente á la digestion. De idénticos resultados son en las apariciones tardías y difíciles de la menstruacion en las jóvenes no regladas, y en todos los casos de hemorragias en uno y otro sexo, cuando estas reconocen por causa un empobrecimiento y un desequilibrio de los elementos rojos.

En la anafrodisia y espermatorrea, enfermedades sostenidas las mas veces por un estado adinámico general que se refleja en los órganos genitales, es de sorprendentes resultados el uso de estas aguas, tanto interior como exteriormente, por la actividad y tonicidad que impelen al organismo en general.

Ejercen una influencia favorable en la esterilidad cuando no depende de un defecto orgánico del útero y si de una anemia, de una atonia ó de una neuropatia, cuyas causas dinámicas logran destruir.

Los cálculos vexicales, formados de fosfato amoníaco magnésico ó de fosfato de cal que se manifiestan generalmente en personas de constitucion muy débil ó empobrecida, encuentran su mejor medio de curacion en el uso de estas aguas acidulo-carbónicas con hierro, como asimismo las arenillas oxálicas y uricas por la gran cantidad de ácido carbónico que contienen.

Espondremos tambien su innegable utilidad en ciertas formas de la metritis crónica y de la leucorrea, en las manifestaciones del linfatisimo y del escrofulismo, en el histerismo y catarro vexical, y lo haríamos de otras muchas enfermedades en que estas aguas tienen aplicacion á serenos posible dentro de los limites de un escrito de esta naturaleza.

Su accion tópicamente sobre los tejidos es astringente y excitante; moderan la supuracion de las úlceras, apresuran la cicatrizacion de las heridas y favorecen la resolucion de los infartos; por esta circunstancia se hallan indicadas en las úlceras escrofulosas, en las úlceras atónicas de todas clases, y por regla general siempre que nuestro objeto sea provocar la agudeza del mal, medio seguro de obtener la curacion.

Están formalmente contraindicadas en todos los sujetos pletóricos y espuestos á congestiones, en las enfermedades agudas y en todos aquellos estados en que hay una superabundancia de fuerzas y de vida.

Aunque pudieran usarse sin inconveniente estas aguas en todas las épocas del año, las mas apropiadas son los meses de Mayo y Junio y los de Agosto y Setiembre, señalados como temporadas oficiales, por ser las estaciones en que la naturaleza es mas susceptible de modificarse ventajosamente con su uso metódico y bien entendido.

El total de gastos que puede originar el uso de estas aguas á los enfermos que acuden á ellas, es muy exiguo en razon de lo módico del precio de hospedaje y servicio balneario.

Segun la tarifa del Establecimiento se paga 20 reales por el uso interno de las aguas en los dias que dure la medicacion, 4 por cada baño frio, 5 por los templados y 2 en el baño general.

Ademas se expenden en el Establecimiento botellas con el agua, perfectamente acondicionadas y al precio de tres reales una, y se reciben á llevar á un real 50 céntimos.

Es el médico director de estas aguas, á quien puede dirigirse toda clase de consultas, el Doctor D. Fernando Illescas y Gimenez, que habitualmente tiene su residencia en Córdoba, calle Mármol de Bafuelos, número 1.

CORTES.

Sesion del 31.

Hoy se ha abierto la sesion preparatoria de las CORTES CONSTITUYENTES á las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Garcia Lopez, quien dió breves palabras esplicando el objeto de hallarse ocupando aquel puesto, y dispuso la lectura de los artículos del reglamento relativos á este acto así como de la lista de diputados que han presentado sus actas.

El banco del ministerio y los de otras estaban desocupados.

El Sr. Orense ocupó en seguida la mesa como presidente de edad, siendo saludado con un doble y nutrido aplauso. Fueron designados secretarios de edad los Sres. Torres Orós, Carrasco y Melchor Almagro, por el orden que decimos.

Se acordó que la sesion se abra mañana á las dos y que continúe despues del desfile.

Han asistido 279 diputados, ó al menos este es el número de los que han presentado el acta.

Seccion oficial.

La Gaceta del 31 no publica ninguna noticia referente al movimiento carlista.

El Poder ejecutivo, queriendo solemnizar la apertura de las Cortes Constituyentes, ha decidido:

1.º Las tropas de la guarnicion y los voluntarios de la República formarán en el Prado.

2.º En el momento en que el presidente de las Cortes pronuncie la formula de instalacion y apertura de la Asamblea, se hará una salva de veintinueve cañonazos.

3.º Acto seguido las fuerzas de la guarnicion y los voluntarios de la República desfilarán en columna de honor ante el Congreso.

Precedido de un extenso prólogo, aparece en el periódico oficial un decreto del ministerio de Hacienda creando una junta de clasificacion de los empleados de la administracion económica, dependientes de dicho ministerio, la cual, revisando las hojas de servicios y pidiendo informes y antecedentes, y teniendo en cuenta la moralidad, la aptitud, los servicios y merecimientos, la adhesion á la República y el derecho á cesantia ó jubilacion de los empleados, incluso los cesantes que lo soliciten y los que pretendan ingresar en la carrera de Hacienda, informe respecto á cada uno lo que se le ofrezca y parezca, y proponga al ministro del ramo, así los que deban ser nombrados y ascendidos, como las separaciones en sus casos.

La junta á que se refiere la anterior noticia se compondrá del secretario y directores generales del ministerio de Hacienda y los diputados á Cortes electos Sres. D. Antonio Petragal, D. Antonio Villalonga, D. Antonio Luis Carrion, D. Antonio Orense, D. Francisco Diaz Quintero, D. Joaquin Martin de Ojias, D. Joaquin Gil Berces, D. José Muro, D. Luis Francisco Benítez de Lugo, D. Miguel Alcañal, D. Pedro Lopez La Hidalgo, D. Patricio Lozano, D. Rafael Ceveira, D. Ramon de Cala y D. Santiago Soler y Pla.

Esta misma junta estudiará y propondrá dentro del mas breve plazo posible las bases para una ley de empleos de la administracion económica.

Tambien publica la Gaceta los decretos del ministerio de Ultramar admitiendo á D. Claudio Solano la dimision del cargo de fiscal del tribunal de Cuentas de Filipinas, y nombrando en su lugar á D. Ramon Rovart y Martinez, oficial de la clase de segundos del ministerio de Ultramar.

Por otro decreto del mismo ministerio, se crea en Manila una junta superior de estadística de las islas Filipinas, la cual se compondrá de un presidente, un vicepresidente, 10 vocales natos, 10 vocales elegidos y un secretario con voz y voto. El cargo de vocal de la junta será honorífico y gratuito.

Para el cargo de secretario de la junta de estadística á que se refiere el anterior decreto, ha sido nombrado don Luciano Cotarelo y Azcarate, jefe de la seccion de Fomento en la secretaria del gobierno superior civil de la isla de Cuba.

La Gaceta del 1.º publica las siguientes noticias relativas al alzamiento carlista.

«Vascongadas».—Las partidas Ollodregaray, compuestas de unos 6000 hombres, 350 caballos y una pieza de montaña, pasaron la noche del 29 al 30 de Areta á Miravalles, y despues se dirigieron hacia Velasco, encontrándose ayer cerca de Luyano de huda el saber la apoximacion de las tropas. Laaccion Santa Cruz tambien se hallaba ayer en Gritti, y la de Zuzarren marchaba en direccion al Bazán.

Aragon.—El peaton del correo del Troncon á Villaluengo, provincia de Teruel, ha sido detenido por una partida, cuya fuerza y jefe se ignora; habiendo salido tropa en su persecucion.

Castilla la Nueva.—El teniente de la guardia civil, con la fuerza que lleva á sus órdenes, despues de una larga marcha y media hora de fuego, ha alcanzado y dispersado en Sierra Leagua a la partida que robó el tren cerca de Villacañas, haciéndole un prisionero

había sido trasladada cerca del techo de la madre.

La madre tambien dormía, asediada tal vez por aquel efecto magnético que la habian comunicado las extrañas miradas del hombre y de su perro.

La habitacion de la recién parida estaba solamente alumbrada por una débil lámpara.

De pronto, se abrió una puerta y entró un hombre que se dirigió, con ese paso furtivo y vacilante peculiar de los criminales, hacia la cuna del niño.

V.

El hombre que acababa de penetrar como un ladrón en la habitacion de la parida, si con efecto era un ser real, debía pertenecer á la familia del castillo, porque á un extraño le hubiera sido casi imposible llegar hasta aquel sitio sin llamar la atencion.

Habia en el castillo numerosos criados y vigilantes perros, y á mas de los habitantes ordinarios, estaban distribuidos los huéspedes en los dos pisos.

Y sin embargo, nada le habia detenido en su marcha.

Desde el centro del parque habia penetrado en el jardin, despues en la avenida; habia luego atravesado el vestibulo y subido la escalera, y por último se habia detenido un instante á la entrada de aquel comedor que ya conocemos, saturado aun de las emanaciones de la comida.

Desde allí, vacilante, herizados los cabellos, poseído de una especie de vértigo, habia querido retroceder. Pero el vértigo no tardó en desvanecerse.

No, no,—dijo,—ellos ya tienen con qué consolarse.

Y prosiguió avanzando.

Bajo su blusa llevaba algun objeto envuelto en tela blanca.

Hay ciertas horas en que no pare-

antes acababa de entrar y que daba al patio.

Era aun de noche, pero ya apuntaba en el cielo una luz blanquecina, precursora de los primeros albos de la mañana.

La tierra yacia aun sumida en tinieblas, mientras que el cielo parecia anunciar la proximidad del dia. Aquel cielo, que el ladron habia consultado de antemano, parecia decirle: «Apresúrate á poner en salvo el fruto de tu crimen.»

Pero al bajar los ojos á la tierra vió relucir en la oscuridad dos carbonces encendidos.

Y tuvo miedo.

Aquellos dos carbonces eran los ojos del perro negro, el perro de aquel hombre misterioso que habia sido recibido en el castillo.

Hubo un momento en que el ladron tuvo la idea de volver á entrar en el castillo y devolver el niño á su madre.

Pero el perro se alejó y sus ojos dejaron de brillar.

tomó de la mesa un candelero, y sin que nadie osase detenerle, pasó al salon y se acercó á la cuna, junto á la cual permanecía echado el perro.

Entonces se rompió aquel extraño encanto; todos los convidados se levantaron de la mesa y le siguieron. La castellana estaba pálida y trémula bajo la siniestra mirada del perro negro.

El niño dormía tranquilamente. El hechicero le tomó la mano con un movimiento tan suave que no le despertó.

Todos se estremecieron en el momento en que el adivino examinaba aquella mano.

—No están formadas las líneas todavía,—dijo por último.

—¿Es decir que no podeis ver nada?—preguntó la abuela.

—Sin embargo, creo ver algo.

—¿Qué veis?—preguntó el padre, ya contagiado de la general inquietud.

con armas, y cogiéndole siete caballos; debiendo haberse causado además algunos muertos y heridos.»

Por decreto del ministerio de la Gobernación, que publica la *Gaceta*, se deroga el art. 1.º del decreto de 20 de mayo de 1872, que creaba el cargo de jefe del gabinete central de telégrafos. Dicha plaza se reducirá á una de director de sección de primera clase con el sueldo anual de 6000 pesetas.

Como consecuencia de la anterior disposición, se ha mandado que D. Rafael Moral y del Valcárces en el cargo de jefe del gabinete central de telégrafos: volviendo á ocupar, en comisión, el puesto que tenía en la escala de los directores de sección de primera clase.

Gobierno de la provincia de Córdoba.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en telégrama de hoy á las 5 y 30 minutos de la tarde me dice lo siguiente:

«Ministro. Gobernación Gobernadores. Están abiertas las Cortes constituyentes. Leida por el Sr. Figueras la memoria del Poder ejecutivo, las Cortes han prorumpido en unánimes y entusiastas vivas al Gobierno y á la República federal. Suspendida luego la sesión, el Gobierno y la Asamblea han pasado al frontispicio del palacio del Congreso: mientras sonaban las salvas de artillería, ha empezado el desfile del ejército y de los voluntarios de la República, que se ha verificado á los ardientes gritos de «Viva la federal» «Viva la República» Grande y general entusiasmo. Orden perfecto.»

Republicanos cordobeses: el telégrama que acabo de recibir os demostrará que llegamos á la meta de nuestros deseos. Las Cortes soberanas de la Nación han victoreado la República federal. Viva la República Federal.

Córdoba 1.º de Junio de 1873. Vuestro gobernador, Mamés de Benedicto.

Alcaldía popular de Córdoba.

Habiéndose encontrado en el Real de la feria á documentos de la pertenencia de vecinos de Castro del Río, se anuncia por medio del presente, á fin de que á la persona á quien se le hayan extravariado, pueda reclamarlos en esta Alcaldía.

Real de la feria 2 de Junio de 1873. —El Alcalde de guardia, Mariano Gomez.

En la huerta nombrada Grande ó de los Castros se ha encontrado el arrendador de la misma Francisco Hurtado una mula trabada y al parecer vieja é inútil, pero que conserva en su poder por si parece su dueño.

Salud y República. Córdoba 2 de Junio de 1873. —Mariano Guijo.

D. Carlos Barrera, Alcalde popular de esta ciudad.

Hago saber: que la extraordinaria concurrencia de labradores y ganaderos habida en la presente feria de la Salud, no ha permitido que hayan podido hacerse en los tres días todas las transacciones que son de desear, por vendedores y compradores, y habiéndose acercado á mí muchos de ellos en soli-

cidad de próroga he venido en concederla y que continúe este gran mercado hasta el domingo próximo ocho del corriente.

Córdoba 3 de Junio de 1873. —Carlos Barrera.

Noticias.

NACIONALES.

De La Correspondencia de España copiamos las noticias siguientes:

—El alcalde de Getafe ha venido hoy á Madrid á pedir al gobierno alguna fuerza para aquella localidad, donde se teme que se altere el orden público.

—Ayer se celebró la reunión de una gran parte de los diputados federales, bajo la presidencia del Sr. Orense, que toman el nombre de centralistas. En esa reunión reinó el mayor entusiasmo y quedaron acordadas las siguientes proposiciones que deberán ser leyes luego que las discutan y aprueben las Cortes:

Derechos individuales. Abolición de la esclavitud y de la pena de muerte.

Colonias penitenciarias en Filipinas y Marianas.

Libertad para que los deportados antillanos que no estén sujetos á proceso puedan ir donde quieran.

Amnistía general por delitos políticos.

Supresión de tratamientos. Igualdad de derechos para el hombre y la mujer.

Indemnización por el Tesoro de todo abuso del poder que perjudique á un ser humano.

Libertad de cultos. Incautación de los edificios y muebles destinados al culto católico. Secularización de cementerios.

Aplicación en las Antillas de todas las leyes civiles y políticas que rigen en la Península.

Devolución de bienes embargados.

Justicia igual y gratuita. Instrucción elemental forzosa.

Independencia entre los poderes judicial y civil.

Incompatibilidad parlamentaria con todo cargo retribuido por el Tesoro.

Dietas para los diputados, escatándose á los elegidos para las actuales Cortes.

Elecciones de diputaciones y ayuntamientos en julio y agosto próximos.

Supresión de la policía secreta y de gastos para coches á los ministros y autoridades que hoy los tienen.

Unificación de las deudas y entrega á los tenedores de los bienes nacionales como satisfacción y saldo de los valores que aque la represente.

Declaración de bienes de la nación de cuantos resulten ocultos en las declaraciones de los propietarios para el cupo de la contribución. Los denunciadores de contribuciones recibirán el 50 por 100 de lo denunciado.

Supresión del cuarto del cartero y rebaja á la mitad del timbre de correos.

Supresión de cédulas de vecindad y de licencias de caza y pesca.

Supresión de impuestos sobre locomoción por ferro-carriles.

Supresión del Consejo de Estado, tribunal de Guerra y Marina, Almirantazgo y tribunal supremo de Justicia.

Desestanco del tabaco y supresión de loterías.

Supresión de las direcciones de las

armas, algunas audiencias, venta de arsenales y destrucción de las fortalezas en la frontera de Portugal.

Y revisión de expedientes de las clases pasivas.

—El señor ministro de Gracia y Justicia ha llegado á las diez de la mañana. Le esperaba en la estación el secretario Sr. Ruiz de Quevedo. A la una y media ha conferenciado con el señor Figueras, y esta tarde ha asistido á consejo.

—Se han concedido seis meses de licencia para la Península y extranjero al teniente general D. Fernando Fernandez de Córdoba.

—La columna Pinos se hallaba en Murguía fortificando el pueblo por si las facciones Olo y Dorregaray la atacaban; pero no lo han hecho y la columna se ha visto libre de la grave posición en que se hallaba.

Gaceta.

—El movimiento continúa.—Se ha resuelto en Córdoba en los días de feria este problema. En la entrada á la calle de Gondomar por las Tendillas se ha resuelto también otro problema importante, y es el de andar de lado sin poner los pies en el suelo. ¡Qué apreturas, señor, qué apreturas!

—Grantatro.—Este ha sido uno de los locales mas visitados en estos días, y todos han admirado la esbeltez y belleza de este precioso edificio.

—El vigía.—Nuestra renombrada feria—pasa ya del tiempo al sople.—No es lo peor que ella pasa,—sino que pasamos todos.

—Por ladrones.—Ayer vimos en la plazuela de San Felipe que unos voluntarios conducían dos presos con aspecto decente, á los que habían colocado en los sombreros y en las espaldas unos letreros que decía *Por ladrones*. Escasado es decir que estas palabras eran repetidas á gritos por la inmensa concurrencia que los rodeaba y que daba señales de compasión. También un hombre que escamoteó un reloj, el que volvió á poder de su dueño. Estos buenos servicios son muy dignos de elogio.

—Dos corridas.—No ha salido muy complacido el público de las dos corridas. Lo sentimos, y mas que todo por el crédito de la plaza, que la sociedad propietaria había hecho crecer con su buena administración y con el esmero en cuantas funciones habían tenido lugar hasta ahora.

—Capítulo tantos.—De como no suele salir bien lo que se hace de prisa. Este capítulo se lee en el piso de las calles de Gondomar y de Góngora.

—Buen ejemplo.—La cultura del vecindario de esta capital y el patriotismo de todos los partidos en que se divide son reconocidos y aplaudidos en todas partes. Hé aquí lo que leemos en un periódico de Málaga del sábado. «Una carta de Córdoba dice que se esperan allí grandes resultados de la feria de la Salud que empieza mañana. La afluencia de forasteros es extraordinaria, y los feriantes están animados ante el negocio que les promete esta circunstancia y la no menos atendible de la tranquilidad, que allí se esfuerzan todos en mantener. Felicitamos cordial-

mente al laborioso y sensato vecindario de la capital vecina, y le deseamos el éxito mas lisonjero en la empresa que acometan hace tantos años, poniéndole todo cuando se trata del acontecimiento que le proporciona beneficios de importancia.»

—Debut.—Hemos visto en escena á la Sra. Montañés, Adela, que como merece, ha sido muy bien recibida del público. Mientras podemos dedicar á este suceso la atención debida, debemos consignar que la Montañés es una de las artistas mas inteligentes y graciosas que pisan la escena española.

—Cosas de feria.—Anteayer tarde á la salida de la plaza de toros hubo carreras terribles que llegaron hasta la puerta de Baza, donde se carraron algunas tiendas. La causa fué que en el real de la feria riñeron dos hombres.

—Toro del aguardiente.—Los que tuvieron el mal gusto de asistir á este estravagante espectáculo el primer día de feria, se encontraron con que el número de billetes para la rifa era tres veces mayor que el de espectadores, y se lanzaron al redondel en demanda de justicia, y pidiendo la devolución del importe de los billetes ó que se remitiera á los establecimientos de Beneficencia. Afortunadamente el Insp. D. Francisco Toledano logró apaciguar el tumulto con la suspensión del sorteo, que no tenía por lo visto muy buenas trazas.

—Académicos.—Los de número recientemente nombrados de la de bellas artes, sección de música, son los Sres. Esclava, Arrieta, Saldoni, Inzenza, Hernando, Romero, Monasterio y Soriano Fuentes.

—Carreras.—El segundo día de feria por la tarde se produjo otra vez alarma entre la inmensa concurrencia de la feria. Hubo carreras, susos, gritos y demás, sin que nadie se explicara la causa de aquel barullo. Dabiera castigarse severamente á los motores de estas alarmas.

—Subasta.—En el Juzgado del distrito de la izquierda de esta capital se subasta el diez y siete del actual la casa número dos, calle de Consolación, apreciada en siete mil ciento cinco pesetas.

—Toros.—Hemos visto el anuncio de la corrida que se prepara para el día del Corpus en Sevilla, en la que matará Lagartijo y se lidiarán toros de la famosa ganadería de Barbero. Siendo de Córdoba los principales elementos de la fiesta, no faltarán cordobeses en el tren de recreo que se prepara.

—Pascos por Córdoba.—Se ha repartido ya la cuarta entrega de esta curiosa publicación.

—Bien hecho.—El Ayuntamiento de Montore ha subvencionado con doce mil reales á un colegio de segunda enseñanza para que admita gratis cierto número de jóvenes pobres de los que mas se distinguen en las escuelas.

—Resultados.—Se han declarado en huelga los obreros de las minas de carbon de Belmez y Espiel. Varias compañías de ferro-carriles que se surtían de ellas han enviado al extranjero comisiones á la busca de combustible, sufriendo el consiguiente perjuicio la riqueza de nuestra provincia.

—Así es el mundo.—Una calle que vá hácia la Victoria—pidió una mingitoria,—y la calle de Munda que lo oyó—la suya y algo encima le ofre-

ció.—Ninguno (es cosa fuerte)—ha de estar satisfecho con su suerte.

—A los interesados.—Hasta el día nueve del corriente se halla de manifiesto en Pozoblanco el borrador del amillaramiento de la riqueza.

—Cátedra.—Se anuncia en el periódico oficial de esta provincia hallar vacante la cátedra de Preliminares médicos, clínica médica en Valladolid, dotada con tres mil pesetas.

—Precios reducidos.—La compañía de los ferro-carriles de Córdoba á Madrid y otros puntos ha dispuesto una gran rebaja de precios para los viajeros que se dirijan al vecino reino de Portugal. Los billetes serán válidos desde el día primero de Junio próximo hasta el treinta y uno de Octubre, para ir y volver por cualquiera de los trenes ordinarios que contengan coches de la clase marcada en el billete. Los puntos á donde podrán dirigirse los viajeros y los precios de ida y vuelta desde Córdoba, son los siguientes:

A Lisboa ó Carregado.—1.ª clase.—Para caballeros, 385 rs. 40 céntos.; para señoras y niños, 329 rs. 70 céntos.—2.ª clase.—Para caballeros, 287 rs. 75 céntos.; para señoras y niños, 241 rs. 50 céntos.—3.ª clase.—Para caballeros, 153 rs. 55 céntos.; para señoras y niños 142 rs. 80 céntos.

A Coimbra ó Formoselha.—1.ª clase.—Para caballeros 367 rs. 50 céntos.; para señoras y niños, 331 rs. 80 céntos.—2.ª clase.—Para caballeros 263 rs. 80 céntos.; para señoras y niños, 242 rs. 55 céntos.—3.ª clase.—Para señoras y niños 144 rs. 90 céntos.

A Porto (Villanueva de Gaia).—1.ª clase.—Para caballeros 412 rs. 35 céntos.; para señoras y niños, 371 rs. 70 céntos.—2.ª clase.—Para caballeros, 302 rs. 40 céntos.; para señoras y niños 273 rs.—3.ª clase.—Para caballeros, 179 rs. 55 céntos.; para señoras y niños 161 rs. 70 céntos.

Cada viajero tendrá derecho al transporte gratuito de 30 kilogramos de equipaje. El exceso de este peso se satisfará al precio ordinario segun las tarifas.

Los billetes se expenden desde 1.º de Junio hasta 30 de Setiembre en la estación de Córdoba, pudiéndose utilizar, como queda dicho, hasta el 31 de Octubre.

—Fugitivo.—Por el Sr. Gobernador civil se encarga la busca y captura de José Alfonso Triche, acusado de sustracción de fondos del Estado y falsificación de documentos.

—Aula.—Se halla vacante la escuela de niños de la aldea de Cuenca. Se va á proveer por concurso á mediados del corriente mes.

—Lena.—En el número trescientos diez del «Boletín oficial» de esta provincia se publica el pliego de condiciones para la subasta de lona destinada al servicio de utensilios.

Boletín religioso.

—Hoy.—San Alejandro, obispo y confesor, y San Francisco Carracciolo, confesor.

—Jubiléo circular.—Hoy en la Ermita de San Juan de Letran.

—Segundo día de novena á Ntra. Sra. de Villaviciosa en San Juan de Letran, á las oraciones.

—Mañana primer día de novena á

— 38 —

—Vuestro hijo tendrá fuerza de voluntad.

—¡Ah!—dijo el castellano,—no es poco.

Y respiró.

—¿Será feliz?—preguntó la viuda.

El hechicero no contestó.

Después de un rato de silencio, dijo:

—La voluntad suple algunas veces á la felicidad y triunfa de la mala suerte.

Acercóse después á una ventana y miró al cielo.

Habia pasado la tempestad, ya no se veían brillar los relámpagos, y millares de estrellas centelleaban en el azulado firmamento.

—Recusadme,—dijo el hombre del perro negro;—pero ya no llueve, el cielo se ha serenado, y aun tengo que hacer una larga jornada. Gracias por vuestra hospitalidad, que no olvidaré nunca.

—No partireis,—dijo el castellano,—sin haber bebido el último vaso de vino á la salud de mi hijo.

— 43 —

Y el niño no despertó.

El ladron se fué alejando lentamente, marchando de espaldas, hasta llegar á la puerta...

Hubo un momento en que crugió el piso bajo su planta, y al ruido hizo un movimiento la madre.

Poco faltó para que el ladron dejase caer su carga.

Pero la madre no llegó á detestarse.

El hombre que habia arrebatado la criatura, salió de la habitación, volvió á cruzar parte del castillo sin hallar obstáculos en su marcha nocturna y llegó hasta el patio.

Llevaba en sus brazos el niño vivo, y el muerto quedaba en su lugar en la cuna.

¿Por qué se detiene de pronto vacilando.

¿Es tal vez que los remordimientos le acorten el paso?

No. El terror es el que le ha dejado como clavado en el dintel de aquella puertecilla, por la que poco

— 42 —

ce sino que la Providencia, atenta á ulteriores designios, adormece su ordinaria vigilancia y consiente la perpetración de culpables acciones.

Todas las puertas se abrieron y volvieron á cerrarse al paso de aquel individuo sin despertar la mas pequeña alarma.

Al llegar á la pieza donde dormían madre é hijo, volvió á vacilar; después dió un paso, luego otro... y se halló cerca de la cuna.

La madre tenia la cabeza echada atrás sobre la almohada y uno de los brazos extendido fuera del lecho en dirección al niño.

El hombre entonces abrió su envoltorio apartando de él los ojos.

Aquel envoltorio contenía un niño muerto.

Tomó el cadáver y le colocó en la cuna al lado del niño vivo.

Vaciló otra vez... Pero fué la última.

Con una delicadeza de tacto exquisita levantó al niño vivo de la cuna.

— 39 —

—No,—contestó el hombre del perro negro,—no tengo sed, y además, yo jamás llevo la dicha á ninguna parte.

Y salió sin que nadie pensaba en detenerle... El perro le habia seguido.

—Amigos míos,—dijo la abuela,—me ha parecido que volví á ver al conde de Cagliostro, á quien habia conocido mucho.

—En cuanto á mí,—dijo la tía,—he tenido un miedo...

—Yo estoy todavía tamblando,—añadió la joven madrina.

—Y á mí,—murmuró la madre del niño,—me parece que ese hombre y ese perro han derramado sobre mí una especie de fluido magnético; me duermo sin querer...

Pocas horas después el silencio reinaba en el castillo.

Los huéspedes del castellano se habian acostado.

El niño dormía en su cuna, que

Venta de fincas.

Para pago de un crédito hipotecario á que están afectas y con conocimiento del acreedor, la Comision liquidadora de los negocios de don Agustin de Fuentes, saca á subasta pública estrajudicial, que se verificará en esta Capital en el escritorio de la Bodega del mismo, situada en la plazuela del Conde de Gavia, sin número, á las doce de la mañana del día 21 de Junio próximo, ante el Notario D. José Sanchez Guerra y simultáneamente en la ciudad de Montilla, en el despacho y ante el que lo es de la misma D. Mariano Requena, las fincas rústicas y urbanas que en el término de ella pertenecen al caudal del Sr. Fuentes, las cuales se detallan á continuación con los tipos de su valor, por bajo de los cuales no se admitirá postura alguna y reservándose la Comision el derecho de aprobar el resultado de ambas subastas:

Fincas rústicas.

La Hacienda de olivar y viña, con molino de aceite y caserío de labor, término de Montilla, nombrada de Taguas, compuesta de noventa y seis fanegas, ocho celemines y un cuartillo de tierra con tres mil novecientos setenta y seis olivos, varios árbol frutales, sierpes, treinta álamos blancos y un magnífico majuelo de dos á tres años plantado en seis fanegas once y medio celemines de los de su cabida, constituyendo este predio las diez y ocho suertes en que está dividido, cuyos nombres son: 1.ª, al sitio de Benavente el alto en que está enclavado el molino y caserío de labor.— 2.ª, Tres hiladas.— 3.ª, la H-rilla.— 4.ª, Estacada de la cabeza.— 5.ª, Pasada de Estebania.— 6.ª, Tercereno.— 7.ª, Dos hiladas.— 8.ª, Talero.— 9.ª, Puentezuelo de Rosales.— 10, Revienta acuzas.— 11 y 12, Estacada del Manchon y en ellas existen seis fanegas y once y medio celemines plantadas de viña, de que se ha hecho referencia.— 13, Montenegro.— 14, Balconero.— 15, Melero.— 16, Higueral.— 17, las Zorreras y 18, conocida por la del puntal. Valor de la totalidad de esta finca incluso el caserío y tipo para la subasta cuarenta y seis mil ochocientos treinta y nueve pesetas.

46839

El lagar nombrado de SALINAS, término de la ciudad de Montilla, con casa de recreo y en ella viga, husillo y demás artefactos para prensar la uva; cuerpo de bodega con dos nave, cocina, pajar y cuartera, compuesta en su totalidad de veinte y seis fanegas y dos celemines de tierra y en ellas ochocientos cuarenta y cuatro olivos, cuatrocientas cuarenta y dos estacas, doscientos sesenta y cinco garrotes de dos años, siete higueras y varios árboles frutales; constituyendo esta finca las cinco suertes siguientes: 1.ª, la de la viga en que está enclavada el caserío.— 2.ª, nombrada Cabeza de la Viña.— 3.ª, Murga.— 4.ª, Estacada de Murga, y 5.ª, Estacada de la Mejonera. Valor de esta finca en su totalidad con inclusion del caserío, catorce mil novecientos noventa pesetas cincuenta céntimos.

14990 50

La Huerta de la Magdalena, tambien en la ciudad de Montilla, al sitio del mismo nombre, linda al N. con tierras de Don Francisco Molina Garcia, al E. con el camino de Tintin, al S. con el Verdon de la Fuente de dicho nombre y al O. con el camino entrado, á la casa, huerta y tierras de D. Antonio de Toro, vecino de Aguilar, su cabida de seis fanegas y cinco y cuartillo celemines y en ellas noventa y un granados, treinta y seis higueras, cuarenta ciruelos, nueve moreas, tres perales, tres cermeñas, un nogal, dos olivos

y con un remanente de agua: valor de esta finca, su caserío, y obras de riego, tipo para la subasta, quince mil pesetas. 15000

Una suerte de olivar en Montilla al sitio de Piedraluenga, conocida por el tranco de Coscojar; linda al N. con olivos del mismo caudal y otros de los herederos de D. Miguel Raigon, al E. con el camino nombrado Carril, al S. con olivos de D. Juan Pardo y al O. con igual plantío de Don Francisco Albear; y sale una manga al camino nombrado Carril compuesta de treinta y nueve fanegas y tres y cuartillo celemines, con mil ochocientos setenta y cinco olivos. Tipo para la subasta, treinta y ocho mil novecientas nueve pesetas. 38909

Otra suerte de Olivar en el mismo sitio que la anterior, conocida por el tranco de la Puente, linda por N. con el camino de Cebra, al E. con el arroyo de Benavente, al S. con viñas y olivos de D. José Ruz, y al antedicho tranco del Coscojar y al O. con los ya citados olivos de los herederos de Don Miguel Raigon, compuesta de quince fanegas y cinco y cuartillo celemines y en esta cabida setecientos noventa olivos y el arroyo poblado de mimbrés. Tipo para la subasta, diez y seis mil veinte pesetas. 16020

Otra suerte de olivar en Montilla, al sitio de la Parada de Mohedano, conocida por el tranco del mismo nombre, linda al N. con olivos de D. Juan Pardo y herederos de D. Joaquin Susbías; al E. con el arroyo de Benavente, al S. con el camino de Martin Duelamo y pasada de dicho nombre, y al O. con olivos de D. Juan de Dios Arrabal y otros de D. Francisco de Asis Lucena, compuesto de diez y seis fanegas, dos y medio celemines en ellas seiscientos sesenta y cinco olivos, hallándose el arroyo poblado de mimbrés y álamos chopos. Tipo para la subasta, doce mil quinientas pesetas. 12.500

Y otra suerte de olivar en Montilla, al sitio de los Poyos y vereda de Jarata, linda al N. con tierras calmas de D. Juan Sanchez Campins, al E. con olivar de Don Manuel Villalva y al S. y O. con igual plantío de Don José Tablada; se compone de once fanegas y seis celemines y en ellas quinientos setenta y cinco olivos. Tipo para la subasta, once mil doscientas cincuenta pesetas. 11.250

Fincas urbanas.

Una casa en la referida Ciudad de Montilla; su calle de San Sebastian, antes de Moreno, señalada con el núm. 4 moderno; linda por la derecha saliendo con la calle de Peñuela á la que hace esquina, izquierda casa número 2 de igual calle y casa número de la de Enfermerias, y por la espalda calle de Peñuela con la que forma esquina, casa número 2 de esta calle y casas números 21 y 23 de la calle de Pabon. Su valor y tipo para la subasta, seis mil ciento sesenta y siete pesetas. 6.167

Y otra casa bodega en referida ciudad, su calle de Altillos, sin número de poblacion, linda derecha casa número 11 de la misma calle, izquierda casa núm. 13 de dicha calle y espalda referida casa núm. 11. Valor y tipo para la subasta dos mil quinientas pesetas. 2.500

El importe de los remates de las anteriores fincas, se entregará por los compradores en efectivo, en el acto de otorgarse las correspondientes escrituras de venta. Córdoba 23 de Mayo de 1873.— T. M. Azpitarte.— Pedro Lopez.— José Escalambre.— Juan José Barrios.— El Conde de Gavia.

2. SALUD A TODOS devuelta sin medida por la deliciosa harina de salud, la Revalenta Arábica Du Barry de Londres. (La que se vende actualmente tostada no exige mas que un minuto de cocción.) Despues de a cara del Santo Padre por la deliciosa REVALENTA «Du Barry» y las adiciones de muchos méxico y de hospitales, nadie podrá dudar de la eficacia de esta deliciosa harina de la salud que cura sin medicina, ni purgantes, ni gestos, las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, erupciones, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, t. d. s. los desórdenes del pecho de la garganta, de aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, de la higa, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 75,000 curas, entre las que se cuentan las de S. S. el Papa, el duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, etc., etc.

Caracón núm. 69,941.— Soissons (Aisne) 10 de Enero de 1868.

En la aldea en donde resido parte del año se encuentra una mujer, aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir mas cosa alguna, y su debilidad era tal, que mover un brazo le era imposible. Habia perdido sus dientes y muelas; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarle tomara la Revalenta Du Barry. Desde aquel entonces, su estado ha mejorado mucho; las fuerzas le vuelven, digiere, y no padecé casi mas.

Reciba Vd. la seguridad de mi alta consideracion.— De Chasselles, Condesa de Gourgues.

Seis veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. E. cajas de hoja de lata de 4 1/2 libra, 42 rs.; 4 libra, 20 rs. 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 20 rs.; 1/2 libras, 70 rs.; 2 libras, 300 reales. LOS B. Z. OCBOS DE REVALENTA, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas á los mismos precios. La REVALENTA AL CHOCOLATE produce apeto, buenas digestiones, sucul, energía y vigor á todas las p. raous y á los niños, por débiles que se encuentren, y alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario. E. polvo, en cajas de hoja de lata de 42 tazas, 4 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 8 tazas, 34 rs.; de 12 tazas, 80 rs., ó sea 4 cuartos la taza.

«Barry u Barry» y Compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Depósitos, Córdoba: F. de Avilés; Ramon Alonso, calle A ferros.— Sevilla: Ramon Piñal, Sierpes 20.

ENFERMEDADES SECRETAS D' CH ALBERT. CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: lagas, escrófulas, granos, empujes, vicios de la sangre, debilidad. BOLSAS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido. Depósito en todas las farmacias e instrucion gratis. París, rue Montorgueil, 19.

Depósitos en Córdoba: D. Francisco Avilés, D. de Raya, y Rodriguez y Martinez.

Venta. Se hace d una tartana y una guarnicion á la jerezana. Plazuela de San Felipe núm. 4. 6=6

NEGOCIO IMPORTANTE.

En la ciudad de Cádiz, casa de los Sres. Mendoza y compañía, calle de la Murga núm. 21, se hacen toda clase de negocios, descontando documentos mercantiles á interés módico. Se compra toda clase de papel del Estado, libranzas para toda la Península y Ultramar, plazas Estrangeras, y consignacion de buques.

Se compran vinos en grandespartidas, á plazos cortos, descontando ántes del vencimiento del pagaré, ó dando letras sobre una de las principales casas de Londres.

HIGIENE. BELLEZA DE LA PIEL. PATTI.

Flor de arroz especial, preparada con magnesia. Invisible, impalpable y adherente. Las continuas quejas recibidas de nuestras clientes, aun de los mejores polvos de arroz empleados hasta el dia en el tocador, nos hicieron encaigar especialmente para nuestra casa este producto; es el mejor que nuestras elegantes pueden emplear para blanquear, aterciepolar y refrescar la piel. Seis pesetas caja con borla, cuatro pesetas sin borla.

Perfumeria de Llofrin.—Sierpes 56, Sevilla.

Se sirven pedidos á todos puntos, enviando en sellos ó en libranzas de giro núm. el importe de tres cajas, que servimos, siendo de nuestra cuenta los gastos de transporte.

Venta. Se venden unos armarios acristalados y un mostrador: calle de Lineros número 61 darán razon. 6=6

La Española.—Casade huéspedes de Manuel Campa-nero.

Desde S. Juan próximo se trasladará este acreditado establecimiento á la calle del Gran Capitan, frente del Gran Teatro, núm. 6, donde encontrarán sus favorecedores además de un esmerado servicio, cómodas habitaciones y coa deliciosas vistas. 6=6

Carruajes. En el taller de coches de Jesus Maria hay de venta; un milor, un faeton con espota y otro sin ella, y un bret. Dichos carruajes están montados y con una mano de pintura á gris. 6=4

Ruiseñores. Se venden dos que cantan muy bien en la posesion del Brilliant Son del capatús, que tratará de su ajuste. 6=8

Almoneda. Se hace de un buen estrado los, cristal, china y otros muebles, de 6 á 7, Deanss 5. Tambien se vende un bien clasificado monetario y varias antigüedades. 6=1

Arrendamiento. Desde el dia de San Miguel próximo se hace por el término de seis años del cortijo de Morales y Lagar Grande, cuyas fincas radican en el término de Posadas y como á dos kilómetros de la estacion del ferro carril de Sevilla. La persona á quien converga dicho arrendamiento puede pasar á la Secretaría del Excmo. Sr. D. Antonio de Altuna, plazuela de Friss núm. 12, do de se le enterará de las condiciones y demás circuns tancias que puedan interesarle. 6=6

Manteca de Holanda superior fresca: acaba de llegar al Establecimiento de Don Feliciano Gimenez, en las Tendillas. 6=1

Venta. Se venden laureas, bojes, flor de lis y otra y algunos muebles de casa. Calleja de Grajes número 8. 6=6

Venta. Se hace de una góndola en buen estado de servicio y á precio muy arreglado. Puede tratarse en la calle de Ayuntamiento núm. 12. 20=6

Al publico. En la calle de Ambrosio de M. rales frente al café de Puzin, se realizan 200 pares de botas de todas clases y labradas en Córdoba, á un precio sumamente fabuloso. La causa es que el dueño de este establecimiento espero cubrir ciertas atenciones de su negocio. 6=6

Vinagre. Se vende superior en la calle Marmol de Baños, número 2, á doce rs. arroba. 20=4

venta de fincas rústicas. La del monte repiso y est. cada de langunar, compuesto el primero de treinta y ocho fanegas de tierra de monte alto y bajo, y el olivar de 7 ó 8 aranzadas, cuyas fincas radican en el término de Santaella y pago de la Gijarrota, y han sido tasadas por los peritos en veintinueve mil reales Para tratar en Córdoba con Don Tomás Miguel Crespo, Pompeyo 2; y en Santaella con Don Brulio Corral. 45=2

Carruajes. En la plazuela de Friss, calle Osorio, núm. 43, los hay de alquiler, de todas clases, tanto para el servicio de la poblacion como para sus alrededores, á precios convencionales. 6=3

Venta. En la bodega perteneciente á la liquidacion de la casa de Don Agustin Fuentes y Compañía, plaza del Conde de Gavia sin número, se venden dos carros de varas en muy buen estado, y los arros correspondientes para seis mulas. Las personas á quienes convenga su adquisicion, podran verlos en el espresado local y entenderse con la comision liquidadora de 6 á 7 de la tarde de todos los dias festivos, en el escritorio de la referida bodega. 6=3

Hallazgo. La persona que haya perdido dos piedras preciosas, con una marca dentro; puede presentarse á Antonio Castro en el café del Roero, el que las entregará dando las debidas seguridades. 6=1

Monte de Piedad.

ANUNCIO. Las tubastas de ropas y alhajas correspondientes á los empeños del mes de Octubre de 1872, se efectuarán respectivamente los Lunes nueve y diez y seis del próximo mes de Junio. Á las once de la mañana se que se anuncia para conocimiento de los interesados. 6=1

Interes ante. En el establecimiento de drogueria y comestibles de Don Tomas Pacheco, calle Topeta número 2, frente al arco de San Juan, se acaban de recibir el rico sachichon de Vicia, dattles de Berberis, queso de bola, embuchados y chorizo de Castilla. Local e Escocia, todo de primera clas; y á precios arreglados. Carne de membrillo á tres reales libra. Tambien hay fin gran surtido de drogas y comestibles á precios sumamente arreglados. 6=3

A las novias. Colchones de muelles de nuevo sistema, desde 109 rs. á 350. Estos colchones son preferibles á los de lana, siendo sumamente cómodos y frescos despues de su barratura; tambien se venden varias cómodas nuevas de buena construccion, imitacion á caba, dan los muy arreglados. Calle de Prim núm. 12. 6=3

Venta. En la calle Municipal núm. 6, hay de venta una partida de lana para colchones, á precios muy arreglados. 6=5

KENNISAL. QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS. Como preservativo, ejerciendo accion purificando las encías y los huesos del maxilar, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, germen corruptor, origen del mal.— Con su uso se precaban todas las enfermedades de la boca.— El dilatado periodo de existencia de este específico, la aceptación siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciado recomandacion, su mas justificado elogio.— Depósito: en España: I. Ferrer y C.ª, Montera 51 pral. Madrid.

En Córdoba, don Braulio Tintero, y Farmacia de don Francisco Avilés.

Ventas en comision por cuenta de fábrica en Sevilla.

En la calle de la Sopa, hoy G. oneta número 9, casa de D. Francisco Varela se venden constantemente de los géneros que son necesarios é indispensables para la fabricacion de calçados, como son su los y heceros gal egos de diferentes clases pero y grueso, precedentes éstos de las mejores y mas acreditadas de aquellas provincias; lo cual se avisa por el presente, tanto á los industriales que ocupan en la fabricacion de los mismos, como á los almaceneros de sortidos que hacen igual consumo. Los que deseen interesarse en las compras podrá hacerlo desde luego en la seguridad de encontrar un abundante y variado surtido de dichos géneros y de que serán servidos. 6=3

Consultas medicas en general, y en especialidad de la vista.

establecidas en este ciudad hace cuatro años, calle de la Moreria núm. 6. En el año último se han hecho treinta y nueve operaciones de cataratas y pupilas artificiales por el profesor Sr. Miguez, de las que treinta y seis tuvieron un éxito feliz. Además se ha hecho por dicho Sr. varias operaciones de cirugía con el mejor resultado, de algunas de las cuales se ha hecho mención en este periódico. Horas de consulta de 8 á 10 de la mañana. Por la tarde de 2 á 3 para los pobres de solemnidad. 6=3

Pérdida. De la casa calle de los Lebrados núm. 2 se ha extraviado un carnero negro. Se suplica á la persona que lo haya encontrado si sirva remitirlo á dicha casa, donde se le dará una gratificación. 6=1

Perdida. En la noche del sábado 31 se perdió en el parco del Graa Capitan un reloj de señora con lontanías; quien lo haya encontrado y quiera devolverlo, se servirá avisarlo en la redccion de este periódico, donde se le dará á persona a quien pertenece dicho objeto, la cual además de agradecerlo dará un buen hallazgo. 6=1

Facturas de cupones de renta perpetua del 3 por 100. Se hallan de venta en el despacho de este periódico. 6=1

Venta. En la calle de Sta. Maria de Gracia núm. 120, se hace de varias mocetas de flores de mérito. 6=3